

LICENCIA DE **FUNCIONAMIENTO**

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

025041U23LS001509

SEGURIDAD =

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

SEGURIDAD AUTOTRANSPORTES DE CARGA TRESGUERRAS, S. A. DE C. V. URIDAI

R.F.C: ACT6808066SA

DOMICILIO FISCAL

CARRETERA CELAYA VILLAGRAN KM. 3.570, ESTRADA C.P. 38110, CELAYA, GUANAJUATO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: TRESGUERRAS

SECTOR: SERVICIOS

. AUTOTRASNPORTE DE CARGA EN GENERAL

TIPO : MEDIANA 51-100 EMPLEADOS DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA S/N, COL. MIGUEL HIDALGO C.P. 86128.

VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

VIGENCIA: 20/MAR/2025 AL 20/MAR/2026

HORARIO: LUNES A SABADO DE 09:00 A 18:00 HORAS

Ana Carolina Jiménez Contreras

del H. Ayuntamiento de Centro Tabasco

at centro 2024-2027 DIRECCIÓN DE FINANZAS

Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas Rección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS. SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.